REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, noviembre veintitrés (23) de dos mil veintiunos (2021)

En el presente proceso ejecutivo laboral de única instancia, interpuesto por RODRIGO DE JESÚS MARÍN MORENO contra COLPENSIONES, se requiere a la parte ejecutada a fin de que informe acerca del depósito judicial 413230002307468 por valor de \$1'230.000, mismo que no obra en la cuenta del Despacho del Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE,

LUIS DANIEL LARA VALENCIA JUEZ